

Alhama de Murcia

2192 Corrección de errores.

Corrección de errores del edicto publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 297, de fecha 26 de diciembre de 1998, referente a la Convocatoria para una plaza de Agente de Desarrollo Empleo, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Alhama de Murcia. En el tema 35, donde dice: «Las Agencias de colaboración...», debe decir: «Las Agencias de colocación...».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alhama de Murcia, 8 de enero de 1999.—El Alcalde-Presidente, Diego J. Martínez Cerón.

Cartagena

2194 Aprobación inicial de la Modificación Puntual de Plan General número 83, en La Algodonera.

En la sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y nueve, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la Modificación Puntual de Plan General número 83, en La Algodonera, promovido por este Excelentísimo Ayuntamiento.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja) sito en calle Sor Francisca Armendariz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 2 de febrero de 1999.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vicente Balibrea Aguado.

Cartagena

2195 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en la Unidad de Actuación número 2 CP de Cabo de Palos.

En la sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y nueve, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en la Unidad de Actuación número 2 CP de Cabo de Palos, redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndole que el acuerdo que se adopta es definitivo en la vía administrativa, y contra el mismo se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación, previa comunicación a este Excelentísimo Ayuntamiento.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 1 de febrero de 1999.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vicente Balibrea Aguado.

Las Torres de Cotillas

2202 Aprobación del padrón cobratorio de agua, alcantarillado, tasa depuración y basura correspondiente al 4.º trimestre de 1998.

Habiéndose aprobado por Decreto de Alcaldía 55/99, de 5 de febrero del corriente, el padrón de abastecimiento de agua, alcantarillado, tasa depuración y basura, correspondiente al cuarto trimestre de 1998, por importe de cincuenta y cinco millones quinientas noventa y nueve mil ciento setenta y nueve (55.599.179 pesetas).

Los interesados pueden interponer recurso de reposición contra las liquidaciones que figuran en el mismo, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Asimismo se hace constar que de no presentarse ningún recurso, en los términos y tiempo señalados, el padrón será firme y el periodo voluntario de cobranza se extenderá durante tres meses a partir de dicha fecha.

Transcurrido el periodo voluntario de cobranza, los recibos se recaudarán por vía de apremio, con recargo del 20%.

Las Torres de Cotillas a 5 de febrero de 1999.—El Alcalde, Manuel Fernández Sandoval.

La Unión

2799 Contratación de «Obras de infraestructura de transportes en los núcleos urbanos del término municipal de La Unión. Instalación de 15 marquesinas».

Aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal en sesión celebrada el día 27 de enero de 1999, el Pliego de Condiciones económico-administrativas para la contratación, por el procedimiento de concurso, de las obras denominadas «Obras de infraestructura de transportes en los núcleos urbanos del término municipal de La Unión. Instalación de 15 marquesinas».

Se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Forma de adjudicación: Concurso.

Tipo de licitación: 11.085.470 pesetas.

Clasificación contratista: No se exige clasificación.

Plaza de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 221.709 pesetas.

Fianza definitiva: 443.419 pesetas.